

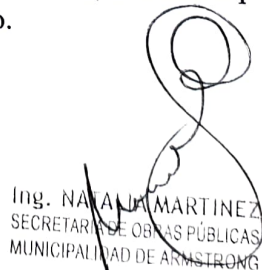



ACTA APERTURA LICITACIÓN PÚBLICA N° 10/2024
PROVISION DE MATERIALES PARA OBRA DE DESAGÜE PLUVIAL
ZONA SURESTE


En Armstrong, Departamento Belgrano, Provincia de Santa Fe, siendo las 11.00 horas del día 28 de Junio de 2024, se reúnen en el local Municipal el señor Intendente, Ing. Guillermo Luzzi; el Secretario de Hacienda y Finanzas, C.P.N. Franco Sterrantino; la Secretaria de Obras Públicas, Ing. Natalia Martínez; y la Dra. Natalia Córdoba en representación de Legales; y el Señor Alejandro Marini, D.N.I. N° 17.357.422, en calidad de oferente, representando a la firma **SERVITUBOS S.R.L.**; con el fin de proceder a la apertura de sobres presentados con motivo del Llamado a Licitación Pública N° 10/2024 para la provisión de materiales para obra de desagüe pluvial – Zona Sureste de la ciudad de Armstrong. El Sr. Intendente, da por iniciado el acto, informando que se han recibido dos (2) ofertas. A continuación procede a la apertura de las mismas y da lectura a sus textos en voz alta, las que en sus partes pertinentes se transcriben a continuación: **OFERTA N° 1:** Perteneciente a la firma **SERVITUBOS SRL**, con domicilio en Av. del Rosario N° 539, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, quien cotiza por la provisión de materiales para obra de desagüe pluvial – Zona Sureste de la ciudad de Armstrong, la suma de Pesos Treinta y nueve millones quinientos treinta y cuatro mil doscientos noventa y tres con setenta centavos (\$ 39.534.293,70 cvt-) con I.V.A. incluido, según demás especificaciones técnicas acompañadas en la Planilla de Cotización. Condiciones de Pago: según Pliego; Mantenimiento de la Oferta: según Pliego. Plazo de entrega: según Pliego. Garantiza el mantenimiento de su oferta con Póliza de Caucción N° 9/89496 de Compañía de Seguros InSur S.A.- **OFERTA N° 2:** Perteneciente a la firma **Krah Tuberias S.A.**, con domicilio en calle 25 de Mayo N° 596, Piso 9, de CABA, provincia de Buenos Aires, quien cotiza por la provisión de materiales para obra de desagüe pluvial – Zona Sureste de la ciudad de Armstrong, la suma de Pesos Cuarenta millones setecientos ochenta y cuatro mil setecientos setenta y seis con treinta y cinco centavos (\$ 40.784.776,35 cvt-) con I.V.A. incluido, según demás especificaciones técnicas acompañadas en la Planilla de Cotización. Condiciones de Pago: según Pliego; Mantenimiento de la Oferta: según Pliego. Plazo de entrega: según Pliego. Garantiza el mantenimiento de su oferta con Póliza de Caucción N° 9/89393 de compañía de seguros InSur S.A. No siendo para más, previa lectura y ratificación, firman los presentes dos ejemplares, en el lugar y fecha indicados al comienzo.


NATALIA MALVINA CORDOBA
ABOGADA
Mal. T. XL F. 141


Alejandro Marini
Apostado


Ing. NATALIA MARTINEZ
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPALIDAD DE ARMSTRONG


ING. GUILLERMO LUZZI
INTENDENTE MUNICIPAL


C.P.N. FRANCO STERRANTINO
Secretario de Hacienda
y Finanzas

San Martín y Otto Bantle
Tel. (03471) 461 326 / 316 / 204 - Fax. (03471) 461 396
2508 - Armstrong (Santa Fe) - www.armstrong.gob.ar





DECRETO N° 054/2024.

Armstrong, 02 de Julio de 2024.

Visto el Llamado a Licitación Pública N° 10/2024, convocado por Decreto N° 037/2024 para la provisión de mármoles para nichos de cementerio, de la ciudad de Armstrong; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado las disposiciones en materia licitatoria dispuesta por la Ley N° 2756;

Que la publicidad del acto se efectuó mediante avisos en el Boletín Oficial de la Provincia y medios de difusión local;

Que la apertura de propuestas se llevó a cabo el día 28 de Junio de 2024, constatándose la presentación de dos ofertas, a saber: **OFERTA N° 1:** Pertenciente a la firma **SERVITUBOS S.R.L.**, con domicilio en Av. del Rosario N° 539 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; y **OFERTA N° 2:** Pertenciente a la firma **KRAH TUBERIAS S.A.**, con domicilio en calle 25 de Mayo N° 596, Piso 9 de CABA, provincia de Buenos Aires;

Que efectuado el análisis de la misma, se considera conveniente por su precio y condiciones de pago, ajustándose en un todo a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, la Oferta N° 1 por lo que puede disponerse la adjudicación mediante el dictado de la medida respectiva;

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ARMSTRONG

DECRETA:

ARTICULO 1º) –Adjudicase a la firma **SERVITUBOS S.R.L.**, con domicilio en Av. del Rosario N° 539 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, quien cotiza

San Martín y Otto Bantle
Tel. (03471) 461 326 / 316 / 204 - Fax. (03471) 461 396
2508 - Armstrong (Santa Fe) - www.armstrong.gob.ar





por la provisión de materiales para obra de desagüe pluvial - Zona Sureste de la ciudad de Armstrong según Plano, la suma de Pesos Treinta y nueve millones quinientos treinta y cuatro mil doscientos noventa y tres con setenta centavos (\$ 39.534.293,70.-) con I.V.A. incluido.

ARTICULO 2º) – Por medio de la Secretaría que corresponda, procédase a la confección y firma del contrato respectivo.

ARTICULO 3º) – Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.


DANIELA PÉREZ
Secretaría de Gobierno




ING. GUILLERMO LUZZI
INTENDENTE MUNICIPAL